



Sesión: 99
Fecha: 11-11-2020
Hora: 10:04

Proyecto de Resolución N° 1380

Materia:

Solicita a S. E . el Presidente de la República adoptar, de manera urgente, las medidas que se señalan relacionadas con la reactivación y fomento de la cultura y las artes y concurrir en apoyo de las trabajadoras y trabajadores del área.

Votación Sala

Estado: Aprobado
Sesión: 99
Fecha: 11-11-2020
A Favor: 75
En Contra: 10
Abstención: 38
Inhabilitados: 0

Autores:

- 1 Raúl Soto Mardones
- 2 Loreto Carvajal Ambiado
- 3 Cristina Girardi Lavín
- 4 Rodrigo González Torres
- 5 Tucapel Jiménez Fuentes
- 6 Carolina Marzán Pinto
- 7 Ricardo Celis Araya
- 8 Andrea Parra Sauterel



Adherentes:

- 1

Nº 1380



CHILE



fruto de un proceso N-11, de 11 de
noviembre de 2020, siendo
las 10:04

PROYECTO DE RESOLUCIÓN POR EL CUAL SOLICITA A SU EXCELENCIA, EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA SEBASTIÁN PIÑERA ECHEÑIQUE, ADOPTAR DE MANERA URGENTE, LAS MEDIDAS QUE SE SEÑALAN RELACIONADAS CON LA REACTIVACIÓN Y FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES, ADEMÁS DE CONCURRIR CON MEDIDAS DE APOYO PARA LAS Y LOS TRABAJADORES DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO.

Fundamentos:

1.- Es de público conocimiento la lamentable situación que atraviesan las y los trabajadores de las culturas y las artes y el patrimonio de nuestro país, a raíz de la severa crisis que afecta a Chile con ocasión de la pandemia del Covid-19. Es sabido que uno de los sectores más golpeados ha sido, precisamente, el de las artes, abarcando a todas las manifestaciones artístico-culturales que se desarrollan de Arica a Tierra del Fuego. Músicos, actores, tramoyas, audiovisuales, maquilladores, directores teatrales, productores, entre otras tantas personas que desarrollan múltiples disciplinas, han debido enfrentar duros meses de una paralización casi total del sector. Por disposición sanitaria, se han suspendido obras de teatro, conciertos musicales, exposiciones de arte, ópera, ballet, y un sinnúmero de manifestaciones artísticas que daban trabajo a más de tres mil personas.

2.- A su vez, no debemos dejar de observar el drama humano, ya que cada uno de los artistas y de las trabajadoras y trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio tienen familias detrás suyo, que ha debido sobrellevar en conjunto días muy complicados ante la casi total reducción en sus ingresos. Algunos han sorteado esta situación gracias al proyecto de reforma constitucional que autoriza el retiro del 10% de los fondos previsionales, pero sin lugar a dudas que esta medida de urgencia no da abasto para todos. Más aun considerando que muchas de las personas dedicadas a las artes son trabajadores independientes con pocas cotizaciones a su haber. Según algunas cifras dadas a conocer por los medios de comunicación, a agosto del año 2020, en el caso de los músicos, casi un 30% declaró que dejará de percibir más de un 60% de ingresos por sus actividades, mientras entre los artistas visuales casi todos han perdido trabajo (84,8%). Las librerías, por su parte, han tenido una caída de ventas de al menos 50%¹.

3.- A lo anterior, debemos sumar que el gobierno ha dispuesto para el presupuesto del año 2021 una reducción en los fondos destinados para la Partida correspondiente al Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio, el cual, de ser aprobado

¹ <https://www.elmostrador.cl/cultura/2020/08/05/gremios-de-la-cultura-queiebran-mesa-con-el-gobierno-y-apuestan-por-el-congreso-para-trabajar-ayudas-para-el-sector/>



según los términos propuestos, el Estado bajará de un 0,4% del gasto público para cultura a un histórico 0,3%, condenando al sector a profundizar aún más la actual crisis. Al respecto, tras ser consultada, la señora ministra señaló a los medios de comunicación a inicios del mes de noviembre de 2020 que *"un peso que se coloque en Cultura es porque se deja de colocar en otro programa o necesidad de los ciudadanos"*, dejando para un segundo o tercer plano en rango de importancia la cartera que encabeza.

4.- Sumado a lo anterior, ya en el mes de agosto del año 2020, los gremios de las culturas que representan de manera amplia e intersectorial a artistas y trabajadores de las artes, resolvieron romper el diálogo con el gobierno, ante la actitud ausente de la ministra Consuelo Valdés Chadwick en la mesa conformada para resolver los problemas del sector. Además, el presidente de la república, Sebastián Piñera Echenique, no destinó siquiera un minuto a hablar del desarrollo y fomento de la cultura y las artes en Chile en su última cuenta pública ante el Congreso pleno. Como vemos, da la impresión de que el gobierno ha tenido una actitud deliberadamente despreocupada con el fomento y desarrollo de las manifestaciones culturales de nuestro país, lo cual es sumamente lamentable y peligroso para nuestra identidad y cultura.

5.- Consideramos que lo anteriormente señalado debe ser revertido por el Estado. Es por ello que proponemos en esta instancia, distintas ideas y sugerencias a fin de promover e incentivar el despegue de la actividad cultural que ha tenido meses negros de incertidumbre y pesar, reflejado en sus trabajadores. Nuestro país posee talento y gente virtuosa que ha demostrado con crecer ser un aporte para nuestra sociedad. Con orgullo detentamos 2 premios Nobel de literatura, nuestro cine ha sido premiado internacionalmente, incluso en los premios Óscar, así como también la música, los muralistas, y otras disciplinas y manifestaciones artístico-culturales. Sin lugar a dudas que han enriquecido el desarrollo de nuestra cultura y sociedad, por lo que resulta imperioso que el Estado concorra con ayuda en los tiempos que corren. Para ello, es necesario un cambio total de actitud desde el gobierno en cuanto al trato que le ha dado a los artistas del país.

Por lo anterior, es que los Diputados firmantes vienen en proponer, a esta H. Cámara de Diputados el siguiente Proyecto de Resolución:



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados, acuerda lo siguiente:

Solicitar a su Excelencia, el presidente de la República, a lo menos, los siguientes puntos fundamentales:

- 1.-** Instruir a la señora ministra de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio de Chile, señora Consuelo Valdés Chadwick, ejercer una gestión más proactiva y dialogante con los representantes de las distintas ramas de la cultura y las artes, a fin de arribar a acuerdos tendientes a la reactivación del sector, o bien, de lo contrario, solicitarle la renuncia.
- 2.-** Instruir a la señora ministra de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio de Chile, señora Consuelo Valdés Chadwick, se sirva aceptar las citaciones efectuadas por la Comisión de Cultura, Artes y Comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputadas y Diputados, y acudir de manera presencial o telemática ante la misma, a fin de que dé cuenta sobre la ejecución del gasto de los 15 mil millones de pesos anunciados por la propia señora ministra el pasado mes de marzo del año 2020, destinados a apoyar a los artistas y organizaciones ante la emergencia ocasionada por el Covid-19.
- 3.-** Diseñar, financiar y ejecutar, por intermedio del Ministerio de las Culturas, Las Artes y El Patrimonio una plataforma digital, que ofrezca un amplio catálogo de Música Chilena, con el objetivo de apoyar a las y los músicos y que sea de acceso gratuito para las y los usuarios en el territorio nacional.
- 4.-** Implementar un fondo de reactivación económica para el sector, que contemple subvenciones a entradas y tickets de espectáculos artísticos/culturales.
- 5.-** Restituir todos los recursos del Programa Acciona año 2020 a todas las Seremis de correspondientes, contemplando alternativas de ejecución online o audiovisual del Programa. Asimismo, mantener el Programa de Infraestructura Cultural para comunas con menos de 50 mil habitantes, considerando la referencia a la resolución N°40 y el mecanismo de ejecución presupuestaria para las comunas de menos de cincuenta mil habitantes, letra b.
- 6.-** Indicar dentro de la tramitación del proyecto de presupuesto de la nación para el año 2021, un incremento en la partida correspondiente al Ministerio de las Culturas, Las Artes y el Patrimonio equivalente, a lo menos, al 1% del gasto público.



BANCADA DE DIPUTADOS Y DIPUTADAS PPD

Raúl Soto Mardones

Loreto Carvajal Ambiado

Cristina Girardi Lavin

Rodrigo González Torres

Tucapel Jiménez Fuentes

Carolina Marzán Pinto

Ricardo Celis Araya

Andrea Parra Sauterel